



⑩ ES	⑪	NUMERO	⑫ Y
	⑲	244.509	
	⑳	FECHA DE PRESENTACION	
		26-Junio-1979	

MODELO DE UTILIDAD 16.III.1090

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A22e 21/02

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PARA DESPLUMAR AVES"

⑦① SOLICITANTE (S)

D. VICTOR GALLEMI MARI Y  
D. PEDRO GRES VICENTE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, Calle San Nicolás, 8

⑦② INVENTOR (ES)

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

La presente solicitud se refiere a un dispositivo para desplumar aves.

Existen varios sistemas para desplumar aves, adoleciendo todos ellos del grave inconveniente de que una vez desplumada el ave, su piel no queda completamente desprovista de plumas observándose además en la mayoría de ellas golpes y heridas producidas por el vapuleo a que han sido sometidas.

Otro inconveniente de mayor importancia se debe a que las máquinas o dispositivos automáticos conocidos, están accionados en su mayoría por correas o por sistemas de rueda dentada y cremallera, de modo que los elementos desplumadores situados a lo largo de la zona o tren de desplumado, están íntimamente conexiados, de modo que al producirse cualquier avería en la máquina, debe ésta mantenerse parada hasta que se efectúe su reparación, pudiendo ésta durar horas y no siendo posible desmontar y sustituir, en el acto, el mecanismo desplumador averiado, por estar, precisamente y tal como se ha dicho antes, íntimamente conexionado al conjunto de la máquina.

Con el dispositivo objeto de la presente invención se solucionan por completo los inconvenientes citados y se consigue un nuevo dispositivo para desplumar aves, que además de efectuar un perfecto desplumado, con eliminación total de riesgos de producir golpes y heridas en la piel del animal, en caso de sufrir algún fallo de uno o varios de los mecanismos desplumadores, se efectúa rápidamente el cambio o sustitución del elemento deteriorado, con el mínimo tiempo de paro de la máquina.

El dispositivo de que se trata se caracteriza esencialmente porque comprende cuatro placas de soporte, enfrentadas dos a dos, horizontalmente desplazables y unidas por pares mediante dos barras de sección en U que en cada una de sus  
5 ramas laterales están dotadas de orificios enfrentados con los de la rama opuesta y dispuestos para recibir giratoriamente unos respectivos ejes portadores de unos medios giratorios desplumadores propiamente dicho, solidarios del eje y sobresalientes de las barras por la rama interna de éstas enfrentada a  
10 las barras opuestas, de modo que los medios desplumadores giratorios de uno de los pares de barras se disponen enfrentados a los medios desplumadores giratorios del otro par de barras, y estando accionados dichos medios en cada barra por un órgano motor independiente y una correspondiente transmisión.

15 Según otra característica de la presente invención, los citados medios giratorios desplumadores adscritos a cada eje están constituidos por un disco fijado al extremo del eje portador y provisto en su cara externa de varios vástagos perpendiculares semirrígidos, preferentemente cónicos de punta  
20 roma.

De acuerdo con otra característica del dispositivo de que se trata, cada una de las citadas transmisiones está constituida por una hilera de ruedas dentadas contiguas, iguales, cada una de las cuales es solidaria de uno de los ejes porta-  
25 dores y gira en sentido inverso al de la rueda enfrentada horizontalmente y al de la rueda alineada verticalmente.

Según otra característica de la invención, cada una

de las barras de sección en U, es susceptible de ser desplazada horizontalmente y orientada por giro sobre sus apoyos en las placas de soporte, de modo que puede orientarse y situarse adecuadamente según sea el tipo y tamaño de las aves que  
5 deben desplumarse.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la presente invención.

La Fig. 1 representa una vista esquemática en alzado frontal del dispositivo de que se trata, con partes seccionadas.  
10

La Fig. 2 muestra un esquema de las dos alineaciones de los mandos de los medios desplumadores giratorios; y

la Fig. 3 representa, a mayor escala, una vista en detalle de un medio desplumador, visto en posición lateral.

Tal como se ha dicho anteriormente, el dispositivo para desplumar aves de que se trata comprende cuatro placas 1 de soporte, enfrentadas dos a dos, horizontalmente desplazables sobre correspondientes carriles 2 y por medio de rodillos 3  
15 (Fig. 1).

Las placas 1 están unidas por pares mediante dos  
20 barras 4 de sección en U, que en cada una de sus ramas laterales 5, están dotadas de orificios enfrentados con los de la rama opuesta y dispuestos para recibir giratoriamente unos respectivos ejes 6 portadores de unos medios 7 giratorios desplumadores, propiamente dichos, solidarios del eje 6 y sobresalientes de las barras 4 por la rama 5 interna de éstas enfrentadas  
25 a las barras 4 opuestas (Fig. 1), de modo que los medios 7

desplumadores giratorios de uno de los pares de barras 4 se disponen enfrentados a los medios 7 desplumadores giratorios del otro par de barras 4.

Dichos medios 7 desplumadores están accionados en cada barra 4 por un órgano motor 8 independiente y por una correspondiente transmisión de ruedas dentadas 9, tal como puede observarse en la Fig. 2.

Los mencionados medios 7 desplumadores giratorios adscritos a cada eje 6, están constituidos por un disco 10 fijado al extremo del eje 6 portador y provisto en su cara externa de varios vástagos 11 perpendiculares semirrígidos, preferentemente cónicos, de punta roma (Fig. 3).

Cada una de las mencionadas transmisiones, representadas en la Fig. 2, está constituida por una hilera de ruedas dentadas 9 contiguas, iguales, cada una de las cuales es solidaria de uno de los ejes 6 portadores y gira en sentido inverso al de la rueda enfrentada horizontalmente y al de la rueda alineada verticalmente, a fin de que el ave al circular por la zona de desplumado no sufra alteraciones o descompensaciones de su posición y se mantenga perfectamente vertical.

Cada una de las barras 4 de sección en U es susceptible de ser desplazada horizontalmente y orientada por giro sobre sus apoyos en las placas 1 de soporte, de modo que puede orientarse y situarse adecuadamente según sea el tipo y tamaño de las aves que deben desplumarse.

Este desplazamiento se consigue debido a que las barras 4 en U se apoyan en correspondientes guías 12 que se

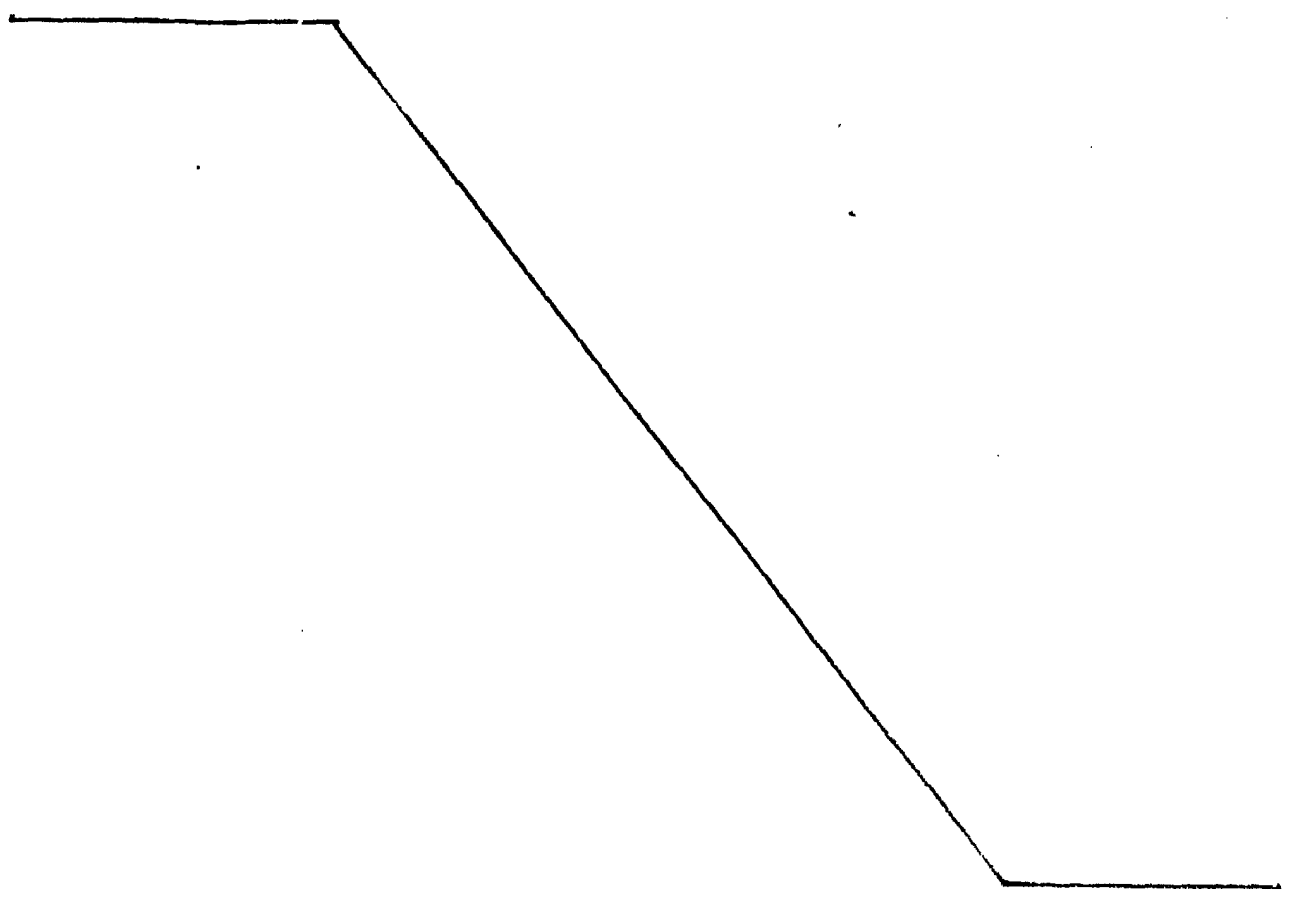
sitúan y fijan a las citadas barras 4 mediante orificios 13 en arco de círculo y un posterior aprieto por tornillo y tuerca.

Asimismo, para producir las exactas posiciones de las barras 4 se dispone de unos puntos fijos 14 y de un tornillo de graduación 15 para el desplazamiento horizontal de dicha barra 4, la cual se desliza en un coliso 16 practicado en la guía 12, quedando la barra 4 fijada por correspondientes tornillos 17.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del dispositivo descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo para desplumar aves, caracterizado porque comprende cuatro placas de soporte, enfrentadas dos a dos, horizontalmente desplazables y unidas por pares mediante  
5 dos barras de sección en U que en cada una de sus ramas laterales están dotadas de orificios enfrentados con los de la rama opuesta y dispuestos para recibir giratoriamente unos respectivos ejes portadores de unos medios giratorios desplumadores propiamente dichos, solidarios del eje y sobresalientes de las barras por la rama interna de éstas enfrentada a las barras opuestas, de modo que los medios desplumadores giratorios de uno de los pares de barras se disponen  
10 enfrentados a los medios desplumadores giratorios del otro par de barras, y estando accionados dichos medios en cada barra por un órgano motor independiente y una correspondiente transmisión.

2ª.- Dispositivo para desplumar aves según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los citados medios giratorios desplumadores adscritos a cada eje están constituidos  
20 por un disco fijado al extremo del eje portador y provisto en su cara externa de varios vástagos perpendiculares semi-rígidos, preferentemente cónicos, de punta roma.

3ª.- Dispositivo para desplumar aves según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque cada una de las  
25 citadas transmisiones está constituida por una hilera de ruedas dentadas contiguas, iguales, cada una de las cuales es solidaria de uno de los ejes portadores y gira en sentido inverso

al de la rueda enfrentada horizontalmente y al de la rueda alineada verticalmente.

4ª.- Dispositivo para desplumar aves según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada una de las barras de sección en U es susceptible de ser desplazada horizontalmente y orientada por giro sobre sus apoyos en las placas de soporte, de modo que puede orientarse y situarse adecuadamente según sea el tipo y tamaño de las aves que deben desplumarse.

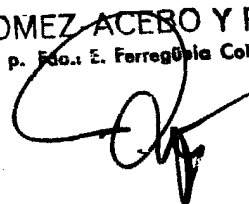
5ª.- DISPOSITIVO PARA DESPLUMAR AVES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

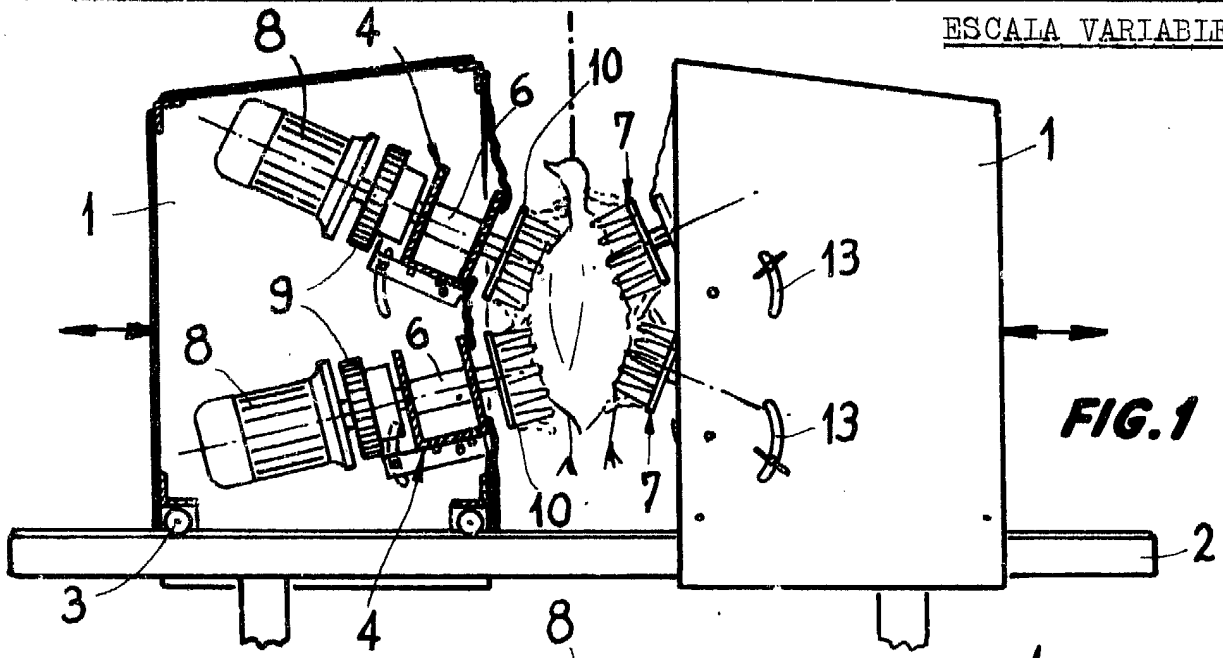
BARCELONA, 26 de Junio de 1979.

VICTOR GALLEMI MARI y  
PEDRO GRES VICENTE

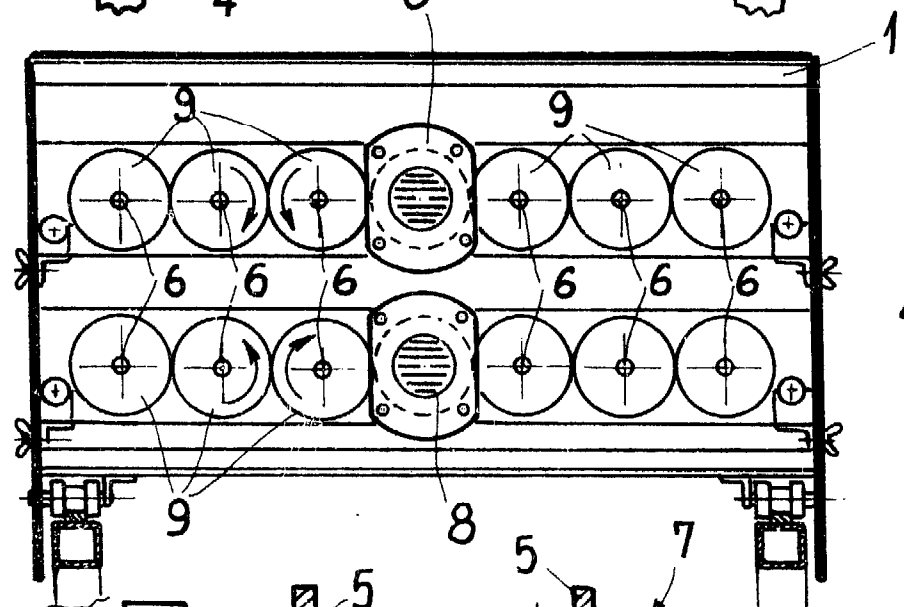
P.P.

J. M. GOMEZ ACERO Y POMBO  
p. p. Edo. E. Ferregüela Colón

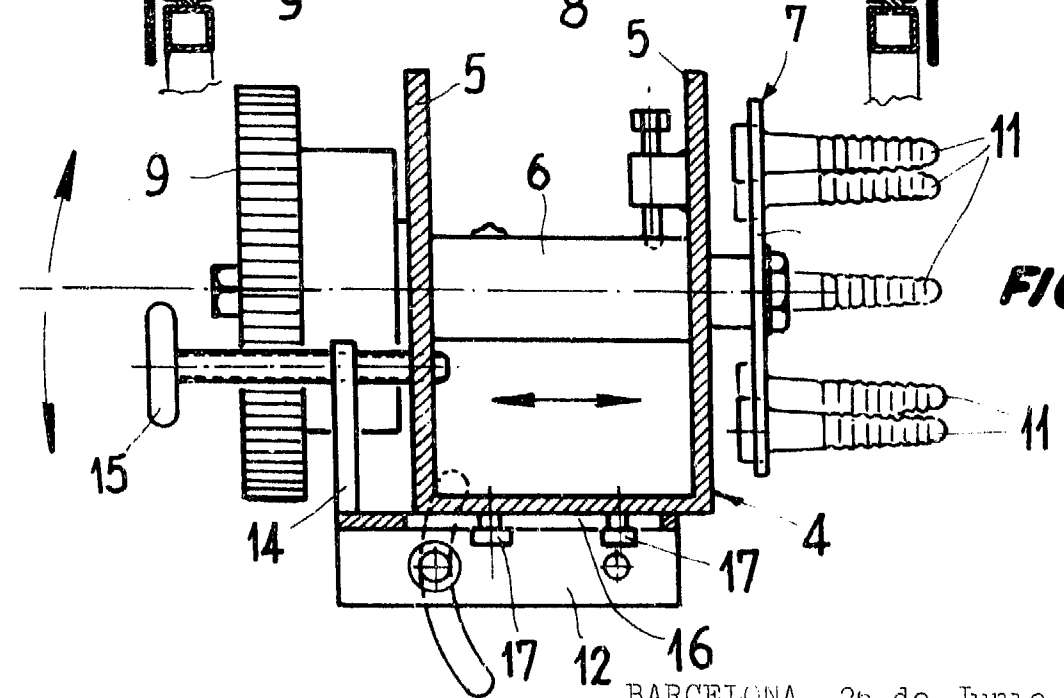




**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**

BARCELONA, 26 de Junio de 1979  
VICTOR GALLEMI MARI y  
PEDRO GRES VICENTE  
P. P.

J. M. GOMEZ-ACEBO Y COMBO  
p. p. Fdo. E. Ferragüela Colón